



Santiago, 31 de marzo de 2026

*Señora*  
*Catherine Tornel León*  
*Presidenta*  
*Comisión para el Mercado Financiero*  
**Presente**

**Ref. Comunica Hecho Esencial – Cambios en la Administración de Seguros de Vida Sura S.A.**

De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 y en el artículo 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y las instrucciones contenidas en las Circulares 662 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado, por el presente informo a usted en calidad de Hecho Esencial por parte de Seguros de Vida SURA S.A., lo siguiente:

Que con fecha 30 de marzo de 2026, en Sesión Ordinaria de Directorio de la Sociedad, doña Tatiana Uribe presentó su renuncia al cargo de director de Seguros de Vida Sura S.A., la cual se hizo efectiva de manera inmediata.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 32 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Directorio acordó designar en su reemplazo a doña Sandra Jaramillo Gomez, quien durará en su cargo a contar desde el día 31 de marzo de 2026 y hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, instancia donde se renovará totalmente el Directorio de la Sociedad.

La Sociedad y su Directorio expresan su más sincero agradecimiento por la labor de doña Tatiana Uribe, por su compromiso y constante apoyo en el desarrollo y fortalecimiento de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente;

Firmado por:

A handwritten signature in black ink that reads "Sergio Mirabelli".

834FC41010CE484

Sergio Eugenio Mirabelli

Gerente General

SEGUROS DE VIDA SURA S.A.